

Guaranda marzo 13, 2023
RCU – 006 – 2023 – 048

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (006), realizada el 13 de marzo del 2023;

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución para el Retiro e Inserción de estudiantes dentro del Proyecto de Vinculación denominado: “Elaboración de un snack a partir de quinua (*chenopodium quinoa*), oca (*okalis tuberosa*) y mashua (*tropaeolum tuberosum*) para potenciar nutricionalmente el yogurt de mashua en la Asociación de Mujeres Mushuc Kawsay”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, con Resolución Nro. CIV-SO-002-2023-012 de fecha 7 de marzo del 2023, la Comisión de Investigación sugiere la inserción de los estudiantes Patín Chimbo Edison Hernán, cédula No. 0250218815; Quille Guambuguete Lady Yajaira, cédula No. 0250313335; Quinaloa Manobanda Cristian Mauricio, cédula No. 0250073079; Cevallos Quinatoa Karolina Ercilia, cédula No. 0202031936; Pariguamán Chela Sandra Elizabeth, cédula No. 1208640209; Cando Chariguamán Inés Adriana, cédula No. 0250190584, Coordinador Ing. Darwin Núñez Torres del Proyecto de Vinculación denominado: “Elaboración de un snack a partir de quinua (*chenopodium quinoa*), oca (*okalis tuberosa*) y mashua (*tropaeolum tuberosum*) para potenciar nutricionalmente el yogurt de mashua en la Asociación de Mujeres Mushuc Kawsay”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PATÍN CHIMBO EDISON HERNÁN, CÉDULA No. 0250218815; QUILLE GUAMBUGUETE LADY YAJAIRA, CÉDULA No. 0250313335; QUINALOA MANOBANDA CRISTIAN MAURICIO, CÉDULA No. 0250073079; CEVALLOS QUINATOA KAROLINA ERCILIA, CÉDULA No. 0202031936; PARIGUAMÁN CHELA SANDRA ELIZABETH, CÉDULA No. 1208640209; CANDO CHARIGUAMÁN INÉS ADRIANA, CÉDULA No. 0250190584, COORDINADOR ING. DARWIN NÚÑEZ TORRES DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “ELABORACIÓN DE UN SNACK A PARTIR DE QUINUA (CHENOPODIUM QUINOA), OCA (OKALIS TUBEROSA) Y MASHUA (TROPAEOLUM TUBEROSUM) PARA POTENCIAR NUTRICIONALMENTE EL YOGURT DE MASHUA EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES MUSHUC KAWSAY”.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

